COMUNICADO DE PRENSA

Sectores sindicales, sociales y populares invitan a todos los colombianos a participar de esta acción nacional, masiva y pacífica

PARO NACIONAL DEL 19 DE NOVIEMBRE CONTRA LA LEY DE RESCATE ECONÓMICO Y LAS POLÍTICAS ANTIPOPULARES DEL GOBIERNO DE ABELARDO DE LA ESPRIELLA

Bogotá, D. C., 4 de noviembre de 2026. Organizaciones sindicales, sociales, populares, campesinas, indígenas, afrodescendientes, estudiantiles, de mujeres, comunales y sectores políticos convocaron a una jornada de Paro Nacional a iniciarse el próximo jueves 19 de noviembre, en defensa de la soberanía, la democracia, la paz y los derechos sociales y en rechazo al proyecto de Ley de Rescate Económico del Gobierno de Abelardo de la Espriella y sus políticas de corte neofascista como el estatuto antiterrorista y la ley de paz que van en contravía de los anhelos de los colombianos. Se espera una amplia participación de estos sectores en las movilizaciones masivas y pacíficas, que se desarrollarán en todas las regiones del país.

Una de las principales razones de la convocatoria es el impacto que tendría la reforma sobre el bolsillo de las familias colombianas. El proyecto contempla modificaciones al IVA que llevarían determinados productos de consumo cotidiano del 5% al 19%, mayores cargas tributarias sobre los ingresos laborales y un incremento progresivo de los aportes a salud para algunos trabajadores, del 4% hasta el 8%. El 75,32 % del ajuste fiscal propuesto provendría de mayores ingresos tributarios y contribuciones, mientras el 24,68% correspondería a reducciones del gasto estatal. Estas medidas afectarían especialmente a los hogares de menores ingresos y a la clase media.

Los sectores convocantes rechazan las propuestas de reducción del gasto de personal, los recortes a la contratación estatal y las facultades solicitadas para reorganizar, fusionar o suprimir entidades públicas, con posibles consecuencias sobre el empleo y la prestación de servicios esenciales. A este panorama se suma el creciente peso de la deuda pública: el servicio de la deuda pasaría de representar el 18,4% del presupuesto nacional en 2026 al 24,5% en 2027, mientras la participación de la inversión disminuiría del 16% al 14%. Esta distribución limita la capacidad del Estado para atender necesidades sociales y promover el desarrollo nacional.

El paro del 19 de noviembre también expresa la defensa de las reformas sociales, la educación y la salud pública, los derechos de las mujeres, las comunidades étnicas, campesinas y agropecuarias, la protección del patrimonio público, las garantías democráticas y la soberanía nacional. Además, se opone a las políticas de privatización y recorte a los derechos sociales y políticos. Los sectores convocantes plantean la necesidad de alternativas económicas que enfrenten el déficit fiscal mediante una tributación más equitativa, el fortalecimiento de la producción nacional y la protección del empleo, sin trasladar las mayores cargas a las familias trabajadoras.

El Paro Nacional del 19 de noviembre que se prepara a través de asambleas, encuentros y espacios de coordinación territorial en todo el país, es producto del Encuentro Nacional por la Defensa de la Vida, la Dignidad, la Democracia, la Paz, la Soberanía y las Reformas Sociales, donde más de mil quinientos delegados de organizaciones sindicales, campesinas, étnicas y políticas de todo el país, declararon formalmente su oposición político-social al gobierno de Abelardo de la Espriella.